



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **TSA0077681**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-04-2024 a las 08:59 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Suministro a pie de obra de piedra de escollera para la habilitación ambiental de la antigua escombrera del Arroyo Espinos en Mieres (Asturias), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 171.600 EUR.

→ **Importe** 207.636 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 171.600 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 15 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES120 Asturias La ejecución del contrato se verificará en obra con la descarga del material objeto del contrato en Pozo Espinos, Mieres (Asturias), con coordenadas UTM (ETRS89, huso 30T) X=279.715; Y=4.788.612

→ **Clasificación CPV**

→ 14210000 - Grava, arena, piedras machacadas y agregados.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas** [1]

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=lmASm86Cq3yl\\_Ancw3qdZkA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=lmASm86Cq3yl_Ancw3qdZkA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.tragsa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

### Contacto

→ **Teléfono** +34 913963667

→ (28006) Madrid España  
→ ES300

→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

## Proveedor de Pliegos

→ Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P.,  
(TRAGSA)

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/04/2024 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P.,  
(TRAGSA)

## Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/04/2024 a las 14:00

→ Observaciones: En el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO los licitadores deberán presentar el Anexo I (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS) y el Anexo II (DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LICITAR) cumplimentando en todos sus apartados las respectivas plantillas suministradas por Tragsa y con ellas se generarán sendos pdf que se presentarán cifrados y firmados electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura Sobre Único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 30/04/2024 a las 09:00 horas  
→ La fecha y hora del evento de apertura es aproximada.

## Proveedor de Información adicional

→ Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P.,  
(TRAGSA)

## Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España

### Lugar

→ Telemática

### Dirección Postal

→ Polígono del Tambre, vía Pasteur 29-31  
→ (15890) Santiago de Compostela España

## Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : De acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP la apertura no será pública al realizarse por medios electrónicos. El resultado será comunicado publicado en la PLACSP una vez realizada la admisión y exclusión definitiva.

## Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

**Objeto del Contrato: Suministro a pie de obra de piedra de escollera para la habilitación ambiental de la antigua escombrera del Arroyo Espinos en Mieres (Asturias), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.**

→ Descripción del procedimiento

Suministro a pie de obra de piedra de escollera para la habilitación ambiental de la antigua escombrera del Arroyo Espinos en Mieres (Asturias), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

→ Valor estimado del contrato 171.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 207.636 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 171.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 14210000 - Grava, arena, piedras machacadas y agregados.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ La ejecución del contrato se verificará en obra con la descarga del material objeto del contrato en Pozo Espinos, Mieres (Asturias), con coordenadas UTM (ETRS89, huso 30T) X=279.715; Y=4.788.612

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El plazo de vigencia del contrato será de QUINCE (15) MESES contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.

→ **Opciones:** El suministro se realizará en varias fases distribuidas a lo largo del periodo de vigencia del contrato, comunicadas de forma fehaciente por parte de TRAGSA mediante correo electrónico, indicando la cantidad a suministrar. La empresa adjudicataria deberá garantizar un suministro diario de al menos 78 Tm/día.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - TRAGSA comprobará el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación verde

→ Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

### Contratación social

→ Otros

## Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No aplica
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

- 15 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

- Titulo habilitante Autorización de Aprovechamiento de recurso minero (Ley 22/1973) y Licencia de Apertura y funcionamiento.

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Ver apartado de Requisitos Mínimos y Solvencia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - El licitador deberá declarar el porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos o las medidas alternativas para el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
- No prohibición para contratar - Ver apartado de Requisitos Mínimos y Solvencia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No podrán concurrir a esta licitación las empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato siempre que dicha participación pueda provocar restricciones a la libre concurrencia o suponer un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Ver apartado de Requisitos Mínimos y Solvencia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Ver apartado de Requisitos Mínimos y Solvencia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Ver apartado de Requisitos Mínimos y Solvencia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Ver apartado de Requisitos Mínimos y Solvencia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en

todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.

## Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales
- Fraude - Fraude
- Quiebra - Quiebra
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Blanqueo de capital o financiación del terrorismo
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación
- Insolvencia - Insolvencia
- Pago de tasas - Pago Tasas
- Participación en una organización criminal - Participación en una organización criminal
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia
- Culpable de falta profesional grave - Culpable de falta profesional grave
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Pago de cotizaciones a la seguridad social
- Corrupción - Corrupción
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) relación de suministros relativos al Código CPV: 14210000 - "Grava, arena, piedras machacadas y agregados" en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año natural (desde 1 de enero al 31 de diciembre) de mayor ejecución sea igual o superior a SESENTA Y UN MIL EUROS (61.000,00 €) IVA no incluido. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros, alcance, año natural de la ejecución, el importe y el destinatario de las mismas. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP. **Umbral:** 61000 **Periodo:** UN AÑO **Expresión:** Ver PCAP
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - El material ofertado cumplirá unos mínimos de calidad establecidos en el presente pliego. El licitador aportará información suficiente y comprobable sobre el producto ofertado que permita verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, y nivel de prestaciones del material establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El propuesto adjudicatario aportará las fichas técnicas y/o la Declaración de Prestaciones del producto ofertado que acrediten el cumplimiento de la normativa técnica y de las prestaciones técnicas definidas en el Pliego. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP. **Expresión:** Ver PCAP
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) que, los materiales a suministrar, al estar incluidos dentro del campo de aplicación del Reglamento UE N°305/2011, disponen de Marcado CE, para la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones, según el sistema 2+, según la norma aplicable UNE-EN 13383: Escolleras. Dicho requisito se acreditará mediante la presentación del correspondiente Certificado de conformidad de Control de Producción en Fábrica emitido por Organismo Notificado y Declaración de Prestaciones emitida por el fabricante. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que

se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP. **Expresión:** Ver PCAP

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a CIENTO VEINTIOCHO MIL EUROS (128.000,00 €) IVA no incluido. El licitador presentará el ANEXO II cumplimentando en todos sus apartados la plantilla suministrada por Tragsa y con ella se generará un PDF que se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP. **Umbral:** 128000 **Periodo:** UN AÑO **Expresión:** Ver PCAP

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Electrónico Único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Único

→ **Descripción** SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO que contendrá la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS para ser admitido en la licitación (Anexo II) y los CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS (Anexo I). Se presentarán ambos firmados electrónicamente por el representante legal de la empresa a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas facilitada por la PLACSP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Expresión de evaluación** : Ver apartado 6 (Criterios de Valoración) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.hacienda.gob.es/esES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

#### Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) Madrid España

#### Contacto

→ **Teléfono** +34 913491451

→ **Fax** +34 913191441

→ **Correo Electrónico**

tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ **Sitio Web** <http://www.hacienda.gob.es/esES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

## Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28020) Madrid España

## Contacto

- Teléfono +34 913491451
- Fax +34 913191441
- Correo Electrónico  
tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación NextGeneration-EU

## Subcontratación permitida

- Se permite la subcontratación parcial de la prestación objeto del presente pliego salvo la siguiente tarea considerada crítica: Obtención de los áridos en la cantera de beneficio autorizado.<sup>[2]</sup>

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No



→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=dd4d8ee8-c810-4da6-9ea1-63305ef14261](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=dd4d8ee8-c810-4da6-9ea1-63305ef14261)

por esta otra referencia:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=8b83af1e-e7cd-4c3a-b826-98be6a37a5b6](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=8b83af1e-e7cd-4c3a-b826-98be6a37a5b6)

→ [2] Donde se decía ' Se permite la subcontratación parcial de la prestación objeto del presente pliego salvo la siguiente tarea considerada crítica: Coordinación de las labores de suministro de los materiales.' ahora se dice ' Se permite la subcontratación parcial de la prestación objeto del presente pliego salvo la siguiente tarea considerada crítica: Obtención de los áridos en la cantera de beneficio autorizado.'